

ANEXO I

Baremación para la selección de alumnos-trabajadores del Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional “ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”

1. VALORACION DE MERITOS.

COLECTIVO	PUNTOS		BAREMO	
1. Desempleados SIN CUALIFICACION ACADÉMICA o Profesional	2 pts			
2. Tiempo en situación de desempleo: Desempleados no ocupados inscritos en Oficina de Empleo con anterioridad a la presente convocatoria pública	Menos de 6 meses: 1 pto. De 6 meses a 11 meses: 2 pts. Más de 12 meses: 5 pts.			
3. Edad	>=45	15 pts		
	>40 y <=45	8 pts		
	>35 y <= 40	5 pts		
	>30 y <=35	6 pts		
	>=25 y <=30	10 pts		
4. Situación Laboral	SITUACIÓN LABORAL		PUNTOS	
	Demandante Primer Empleo		15 pts	
	Sin ningún tipo de subsidio o prestación por desempleo		10 pts.	
	Subsidio o cualquier otra ayuda que dé cobertura a la situación por desempleo		8 pts	
	Prestación		1 pts	
5. Demandantes de empleo con cargas no compartidas	2 pts			
TOTAL AUTOBAREMO				

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:

Que la presente autobaremación es fiel reflejo de la correspondencia entre los documentos aportados y la puntuación establecida.

Marque lo que corresponda:

- ☐ Que no poseo titulación académica oficial superior a la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y/o Bachillerato.
- ☐ Que no poseo ningún Certificado de Profesionalidad de Nivel I, II, o III
- ☐ Que no poseo titulación académica oficial, competencia o cualificación profesional

(Certificado de Profesionalidad) relacionada con el puesto de trabajo a desempeñar, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo del programa.

- Que no poseo certificado parcial del certificado de profesionalidad a desarrollar en el presente proyecto de recualificación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración

..... a, de de 2020

Fdo.-N.I.F/NIE.....

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE ALUMNOS/AS–TRABAJADORES/AS PARA EL Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional “ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES”, PROMOVIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA.

DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE		
APELLIDOS:		NOMBRE:
Edad:	Fecha de nacimiento:	D.N.I.:
Domicilio:		
Localidad:		Código Postal:
Teléfono:		Email:

DATOS ACADÉMICOS		
NIVEL ACADÉMICO		
☐ Sin estudios	☐ FP II	☐ Grado
☐ Estudios Primarios	☐ Ciclo Grado Medio	☐ Máster
☐ Certificado de escolaridad	☐ Ciclo Grado Superior	☐ Certificado de Profesionalidad Nivel 1
☐ Graduado escolar	☐ BUP / COU/ Bachiller	☐ Certificado de Profesionalidad Nivel 2
☐ E.S.O.	☐ Diplomatura	☐ Certificado de Profesionalidad Nivel 3
☐ FP I	☐ Licenciatura	☐ Otros
Especialidad:		

FORMACIÓN PROFESIONAL (Cursos realizados con anterioridad)			
Denominación del curso	Año	Duración (horas)	Centro de impartición
¿Está seleccionado en otro Taller de Empleo?		☐ Si	☐ No

PROYECTOS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO O TALLERES DE ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL EN LOS QUE HA PARTICIPADO
PROYECTO:
ENTIDAD:
ESPECIALIDAD:
FECHA:

EXPERIENCIA PROFESIONAL				
PUESTO	FUNCIONES	EMPRESA	DURACIÓN	SECTOR

SOLICITO: Participar como alumno/a trabajador/a del proyecto de referencia, a cuyos efectos:

1. DECLARO RESPONSABLEMENTE:

- Que no desempeño ningún puesto o actividad en el sector público o privado incompatibles con la actividad o que requieran reconocimiento de dicha compatibilidad.
- Que no he sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública.
- Que no ha recaído sobre mí Resolución de expediente sancionador expedida por la Inspección de Trabajo y S. Social, a los efectos de consideración de sanción accesoria de exclusión del derecho a percibir cualquier prestación económica y en su caso, ayuda por fomento de empleo durante el año 2018 e igualmente exclusión del derecho a participar en acciones formativas en materia de formación profesional ocupacional y continua durante el año 2019.
- Que no ha recaído sobre mí, sanción accesoria de exclusión para participar en acciones formativas en materia de formación profesional para el empleo.
- Que no padezco enfermedad ni defecto físico que impida el normal desarrollo de las funciones del puesto de trabajo.
- Que cumplo todos los requisitos establecidos para la formalización de un contrato de formación y aprendizaje.
- Que reúno el resto de requisitos generales de la convocatoria para la selección de alumnos/as trabajadores/as.
- Que los datos aportados en la solicitud son ciertos.

2. **EXPRESO COMPROMISO FIRME** de prestar el trabajo efectivo y a participar de manera efectiva en la actividad formativa a desarrollar en el Programa de Recualificación y Reciclaje Profesional.

3. **AUTORIZO** a la Consejería de Economía, empresas y Empleo y al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba a:

- Comprobar mis datos personales mediante el sistema de Verificación de Datos de Identidad. Según el Decreto 184/2008, de 12 de septiembre.
- Recabar de la Tesorería General de la Seguridad Social informe de vida laboral.
- Recabar de las distintas Administraciones Públicas cuantos otros datos sean

necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones derivados de la presente solicitud.

- Verificar mi situación laboral y correcto cumplimiento y seguimiento de su inserción laboral, una vez finalizados los proyectos.

Dichos datos podrán ser recabados y utilizados de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, y en las normas que la desarrollen y sean de aplicación, informándole asimismo de la posibilidad de ejercitar su derecho de acceso, rectificación y cancelación mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

DOCUMENTACIÓN:

Además de la información antes descrita, declara aportar los siguientes documentos:

- Fotocopia de DNI o equivalente a los efectos de esta Convocatoria.
- Curriculum Vitae.
- Fotocopia de las Titulación Académica.
- Documentación acreditativa de la discapacidad.
- Mujeres víctima de violencia de género, sentencia, informe o certificación del instituto de la Mujer que acredite la pertenencia a este colectivo.
- Certificado de Vida Laboral actualizado.
- Libro de Familia, en su caso.
- Certificado de prestaciones o ayudas, subsidios, etc.
- Certificado de demandante de empleo no ocupado y antigüedad.
- Anexo I Autobarefacción.
- Otros _____

En, a de de 2020.

Fdo.:.....

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

ANEXO III

TITULACION DE ACCESO A CERTIFICADO PROFESIONALIDAD NIVEL II

NIVEL II:
Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2
Estar en posesión de un Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma Familia y Área Profesional.
Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45.
Tener las competencias clave de nivel 2 necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al Certificado de Profesionalidad. Se considerará que un alumno/a tienen superadas las competencias clave en matemáticas y lengua cuando tenga estas asignaturas aprobadas en 4º de la ESO.
Para aquellos cursos que incluyan un módulo de lengua extranjera, se requerirá pruebas de competencia en comunicación en lengua extranjera en el correspondiente nivel.
Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio: El acceso requerirá estar en posesión de, al menos, uno de los siguientes títulos, certificados o condiciones: • Tener el Título de Educación Secundaria Obligatoria (LOE) • Tener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (LOGSE) • Estar en posesión del Título de Técnico Auxiliar (Formación Profesional de Primer Grado de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa) • Estar en posesión del Título de Técnico (ciclos formativos de Grado Medio) • Estar en posesión del Título de Bachiller Superior • Haber superado el segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias • Haber superado el tercer curso del plan de estudios de 1963, o segundo curso de comunes de experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos • Haber superado otros estudios declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores • Haber realizado los dos primeros cursos de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP), siempre que se acredite tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de estos dos cursos (Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y el Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) • Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio